

El Eco de la libertad

Periódico político e independiente.

(?) Mérida: [s.n.], 1855.

Año 1, no. 22 (14 dic. 1855).

(imp. a cargo de Isaac Manuel Ávila).

30 x 21 cm.

Se desconoce la frecuencia de la publicación ya que el único número que se conserva no contiene referencias al respecto. Consta de 4 páginas impresas a 2 columnas.

El periódico publicó un anuncio sobre la venta de papel en la imprenta de Ávila y un aviso a los suscriptores morosos de *Los Mártires de la Patria*. El único ejemplar de *El Eco de la libertad* que pudo revisarse presenta, en la sección titulada La redacción, un análisis sobre la ley de administración de justicia de los tribunales de la nación, el Distrito y territorios, expedida por el presidente de la República Juan Álvarez, y una reproducción de La Voz del pueblo (publicado en la sección Crónica de la República) sobre la Ley Otero, relativa a la libertad de imprenta; otro artículo de la sección Crónica de la capital refiere la explotación a la que son sometidos los artesanos yucatecos que van a trabajar a La Habana. Por otro lado, los editores se quejan de que los suscriptores de la ciudad de México y Veracruz no reciben sus ejemplares, quizá porque "existen personas encargadas de procurar que no lleguen las noticias locales a oídos del Supremo Gobierno". Los artículos que forman el número conservado se enfocan sobre todo hacia las preocupaciones políticas de los editores de *El Eco de la libertad*.

La miscelánea 27 contiene el único ejemplar de la publicación que conserva la Hemeroteca Nacional.